



RESOLUCION No. 0693-AD-79

Lima, 04 de Octubre de 1979

CONSIDERANDO :

Que, el INRED, ha suscrito convenio de cooperación con la Policía de Investigaciones del Perú y;

Que, es política del INRED, impulsar el Sistema RED, mediante la difusión de sus alcances, así como la implementación de Personal calificado y;

Que, para dar cumplimiento al convenio INRED-PIP, es imprescindible la realización del Seminario de actualización RED;

Con la opinión favorable de la Oficina de Planificación y el V° B° de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

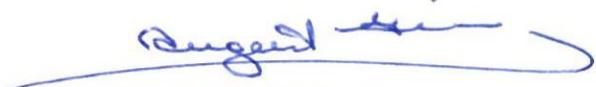
Artículo 1ro. - APROBAR, la realización del Seminario de actualización en Recreación, Educación Física y Deportes para el Personal de la Policía de Investigaciones del Perú.

Artículo 2do. - Forma parte de la presente Resolución, el Esquema de la Actividad.

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.
ead.




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED





RESOLUCION No. 0693-AD-79

Lima, 04 de Octubre de 1979

Pág. 2

ESQUEMA DE LA ACTIVIDAD

SEMINARIO DE ACTUALIZACION R.E.D.

- 1.- OBJETIVO : Actualizar y orientar en las acciones RED, a los miembros de la Policía de Investigaciones del Perú, para cumplir con los alcances del Convenio de Cooperación INRED - PIP.
- 2.- SISTEMA : Se desarrollará en dos grupos homogéneos de 40 personas con una duración de 5 días y 4 horas pedagógicas por día haciendo un total de 20 horas por grupo.
- 3.- METODOLOGIA : Conferencias y conversatorios de acuerdo a la temática.
- 4.- PROGRAMACION :
 - Estructura y ubicación del Sistema RED; 02 horas.
 - La Recreación y sus modalidades; 02 horas.
 - La Educación Física Social; 02 horas.
 - El Deporte en el Sistema RED; estructura, disciplinas, niveles, etc. 04 horas.
 - Planeamiento, organización y desarrollo de torneos y eventos deportivos; 08 horas.
- 5.- HORARIO : Grupo (A) del 15 al 19 Octubre 1979 de 08:00 a 12:30 horas.
Grupo (B) del 22 al 26 Octubre 1979 de 08:00 a 12:30 horas.
Inauguración general el 15 de Octubre a las 09:00 horas; clausura y entrega de certificados de participación, el 26 de Octubre a las 11:00 horas.





RESOLUCION No. 0693-AD-79.....

Lima,04... deOctubre..... de 19.....9

CONSIDERANDO :

Que, el INRED, ha suscrito convenio de cooperación con la Policía de Investigaciones del Perú y;

Que, es política del INRED, impulsar el Sistema RED, mediante la difusión de sus alcances, así como la implementación de Personal calificado y;

Que, para dar cumplimiento al convenio INRED-PIP, es imprescindible la realización del Seminario de actualización RED;

Con la opinión favorable de la Oficina de Planificación y el V° B° de la Dirección Ejecutiva;

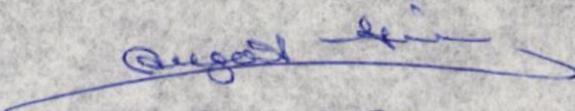
SE RESUELVE :

Artículo 1ro. - APROBAR, la realización del Seminario de actualización en Recreación, Educación Física y Deportes para el Personal de la Policía de Investigaciones del Perú.

Artículo 2do. - Forma parte de la presente Resolución, el Esquema de la Actividad.

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.
ead.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



RESOLUCION No. 0693-AD-79.....

Lima,04..... deOctubre..... de 19..... 9

Pág. 2

ESQUEMA DE LA ACTIVIDAD

SEMINARIO DE ACTUALIZACION R.E.D.

- 1.- OBJETIVO : Actualizar y orientar en las acciones RED, a los miembros de la Policía de Investigaciones del Perú, para cumplir con los alcances del Convenio de Cooperación INRED - PIP.
- 2.- SISTEMA : Se desarrollará en dos grupos homogéneos de 40 personas - con una duración de 5 días y 4 horas pedagógicas por día haciendo un total de 20 horas por grupo.
- 3.- METODOLOGIA : Conferencias y conversatorios de acuerdo a la temática.
- 4.- PROGRAMACION :
 - Estructura y ubicación del Sistema RED; 02 horas.
 - La Recreación y sus modalidades; 02 horas.
 - La Educación Física Social; 02 horas.
 - El Deporte en el Sistema RED; estructura, disciplinas, niveles, etc. 04 horas.
 - Planeamiento, organización y desarrollo de torneos - y eventos deportivos; 08 horas.
- 5.- HORARIO : Grupo (A) del 15 al 19 Octubre 1979 de 08:00 a 12:30 horas.
Grupo (B) del 22 al 26 Octubre 1979 de 08:00 a 12:30 horas.
Inauguración general el 15 de Octubre a las 09:00 horas; clausura y entrega de certificados de participación, el 26 de Octubre a las 11:00 horas.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 288-OP-79

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : SEMINARIO DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL PIP.
REF. : CONVENIO INRED - PIP.
FECHA : Lima, Octubre 04, 1979

Es grato dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que, el Teniente Coronel PIP., DAVID CALDERON SUCLLA, Coordinador del Convenio INRED-PIP, por parte de la Policía de Investigaciones, ha coordinado con esta Oficina para la formulación del Seminario de actualización RED, para la PIP, bajo la misma modalidad del desarrollo con la Policía.

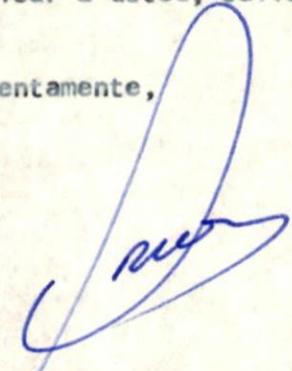
En tal sentido, esta Jefatura ha elaborado el Proyecto de Resolución, así como el Esquema de la Actividad; teniendo en consideración que este Seminario no significa gasto alguno y que el Personal del Instituto formará el plantel de expositores. En opinión de la Oficina de Planificación es viable la acción porque permite difundir los alcances del Sistema RED, e implementarlo con Personal calificado, asimismo permite iniciar las acciones del Convenio.

Es todo cuanto tengo que comunicar a usted, salvo mejor parecer de su Superior Despacho.

Atentamente,

OP/HRZ.
ead.
c.c.: OP.




HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación, del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 288-OP-79

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : SEMINARIO DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL
PIP.
REF. : CONVENIO INRED - PIP.
FECHA : Lima, Octubre 04, 1979

Es grato dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que, el Teniente Coronel PIP., DAVID CALDERON SUCLLA, Coordinador del Convenio INRED-PIP, por parte de la Policía de Investigaciones, ha coordinado con esta Oficina para la formulación del Seminario de actualización RED, para la PIP, bajo la misma modalidad del desarrollo con la Policía.

En tal sentido, esta Jefatura ha elaborado el Proyecto de Resolución, así como el Esquema de la Actividad; teniendo en consideración que este Seminario no significa gasto alguno y que el Personal del Instituto formará el plantel de expositores. En opinión de la Oficina de Planificación es viable la acción porque permite difundir los alcances del Sistema RED, e implementarlo con Personal calificado, asimismo permite iniciar las acciones del Convenio.

Es todo cuanto tengo que comunicar a usted, salvo mejor parecer de su Superior Despacho.

Atentamente,

OP/HRZ.
ead.
c.c.: OP.